Maria Celeste Silva Arza

De: Walter Daniel Jara
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 1:25 p. m.
Para: Maria Celeste Silva Arza
Asunto: RV: NOTIFICAR RCA DE RESCISION POR MUTUO ACUERDO
Datos adjuntos: 078-018-2020 RESCISION POR MUTUO ACUERDO G.S.M. DE VICTOR GERARDO.pdf

Favor tener en cuenta para comunicar.

Gracias!

Walter Daniel Jara
Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IP 10270

De: Maria Belen Alé Najle
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2020 09:17 a.m.
Para: sergio.mendoza@gsmgroup.com.py
Cc: Rodney Alcaraz Benítez; Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves; Walter Daniel Jara; Ismael David Ferreira Escalante
Asunto: NOTIFICAR RCA DE RESCISION POR MUTUO ACUERDO

SEÑORES

G.S.M. DE VICTOR GERARDO MENDOZA

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/09.

Cumplo en comunicar la emisión de la **RCA Nº 078-018/2020 de fecha 15 de SETIEMBRE de 2020, "POR LA QUE SE DISPONE LA RESCISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 382/18, SUSCRITO CON LA FIRMA G.S.M. DE VÍCTOR GERARDO MENDOZA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 84/18 "SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPAS HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a su conocimiento.-**

Atte.

Abg. María Belén Alé Najle
Departamento de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones
Caja de Instituto de Previsión Social
IP: 10270